

RESOLUCIÓN No 0427  
FECHA DICIEMBRE 4 DE 2.017

**"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"**

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

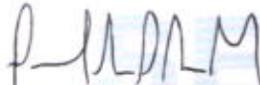
- 1- Que la doctora DIANNA MARCELA OSPINA VALENCIA, en su calidad de Subgerente Administrativo y Administrativo, disfrutará de sus vacaciones, durante el período comprendido entre el 6 al 28 de diciembre de 2.017.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente Administrativo y Financiero a la doctora LUZ AIDA PACHON VICENTE, quien se desempeña como Profesional Especializado de Tesorería.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

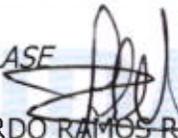
De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la doctora LUZ AIDA PACHON VICENTE, Profesional Especializado de Tesorería de SERVICIUDAD E.S.P., de las funciones de Subgerente Administrativo y Financiero, durante el período comprendido entre el 6 al 28 de diciembre de 2.017, por disfrute de vacaciones de la titular.

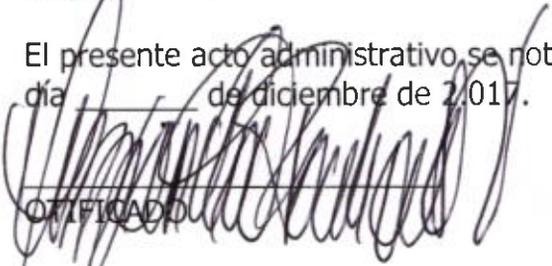
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

  
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO  
Gerente

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
  
LEONARDO RAMOS RAMIREZ  
Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez L.-Talento Humano

El presente acto administrativo se notifica a la doctora LUZ AIDA PACHON VICENTE, el día 6 de diciembre de 2.017.

  
NOTIFICADO

  
QUIEN NOTIFICA

6. Dic. -2017.